



La Plata, 19 de agosto de 2022.

VISTO, la necesidad de regularizar y jerarquizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad,

CONSIDERANDO,

que la Comisión de Enseñanza encuentra necesario atender la situación de la cátedra "Meteorología Dinámica";

Lo actuado por dicha Comisión el 11 de agosto del corriente y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión del día 19 de agosto de 2022, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Meteorología Dinámica".

Artículo 2°: Establecer que en la inscripción el postulante deberá consignar al menos dos materias en las que podría colaborar.

Artículo 3°: Dejar establecido que en el caso que la materia motivo del concurso no se dicte o sea semestral sin redictado, asignar al docente para colaborar en las materias sugeridas o en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

Artículo 4°: Utilizar el Reglamento N°3 de la FCAG y sus modificatorias que establecen el procedimiento para los llamados a concurso de cargos de Ayudantes Diplomados.

Artículo 5°: Conformar el Jurado que entenderá en este llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Pablo Antico	Lic. Horacio Sarochar	Dra. Mariana Dezzutti	Lic. María Eugenia Perez de Mendiola	Sr. Thomas Maissonave	Srita. Caterina Basso
Dr. Pablo Zaninelli	Dra. Josefina Blázquez				
Dr. Andrés Cesanelli					

Artículo 6°: Establecer el periodo de inscripción del presente llamado entre los días 26 de agosto al 09 de septiembre de 2022 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 2 y 3 de la Resolución de Decana N°178/22.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1816 Año 2022

Artículo 7°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Notificar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 154/22